

## ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES SOBRE NÚMERO 2- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LAS OBRAS DE MEJORA DEL PAVIMENTO SUPERFICIAL DEL VELÓDROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA EL VAL. (Nº. Expte. 6215) I.F.S. 2019**

**TIPO:** 144.785,71.- euros.

### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**PRESIDENTE** - Concejal: Manuel Lafront Poveda

**SECRETARIO** - Área de Contratación: José María Solís Carpintero

**VOCALES** - Asesoría Jurídica: M<sup>a</sup>. José Chincolla Bernaza  
- Intervención Municipal: Manuel León Herrera  
- Arquitecto Municipal: David Andrés Martín

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste Marcelo Isoldi Barbeito en representación del Grupo Partido Popular. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

**DÍA:** 27 de enero de 2020, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,45 horas se procede por la Mesa de Contratación a la calificación de los documentos presentados (sobre 1) por las empresas SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.; CODEREP SPORT, S.L.U. y ALJISA, S.L.U. cuyas proposiciones fueron remitidas por correo y a las que se les ha asignado los números 7, 8 y 9, respectivamente, en el orden de presentación de proposiciones, que aportan formulario debidamente cumplimentado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Igualmente, se da cuenta que por la empresa LEADER SPORTSURFACE, S.L. se ha remitido su proposición por Registro General el día 21 de enero de 2020, la Mesa de Contratación acuerda la inadmisión de dicha proposición en el procedimiento, al haber sido presentada fuera de plazo, toda vez que éste finalizó el día 20 de enero de 2020.

A las 12,00 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 2, siendo presentadas las siguientes proposiciones económicas:

## EMPRESAS LICITADORAS

- PROPOSICIÓN Nº 1.-** Nombre: JULIO BARBERO MORENO, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 128.468,36.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 2.-** Nombre: GRUPO NIBERMA, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 133.202,85.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 3.-** Nombre: REFORMAS ALCALÁ BAN, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 116.428,58.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 4.-** Nombre: URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 129.554,25.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 5.-** Nombre: GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 118.459,00.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 6.-** Nombre: SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 138.994,27.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 7.-** Nombre: SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.  
No asiste representante.  
Oferta: 116.552,04.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 8.-** Nombre: CODEREP SPORTS, S.L.U.  
No asiste representante.  
Oferta: 132.186,33.- euros.
- PROPOSICIÓN Nº 9.-** Nombre: ALJISA, S.L.U.  
No asiste representante.  
Oferta: 144.691,48.- euros.

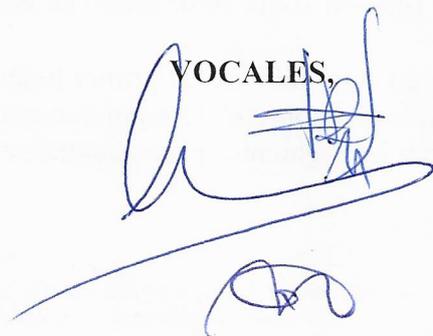
Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe Técnico al redactor del pliego de prescripciones técnicas, relativo a la oferta económica contenida en el sobre nº 2.

**PRESIDENTE,**



**VOCALES,**



**SECRETARIO,**

